

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-MC-001-2023**

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

**1) DATOS DE LA ENTIDAD:**

Secretaría Distrital de Planeación.  
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.  
Teléfono: 3358000.  
Correo Electrónico: [contratacion@sdp.gov.co](mailto:contratacion@sdp.gov.co)

**2) MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:**

La metodología y procedimiento para el presente proceso de selección será la dispuesta por el SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** y los interesados.

El proponente deberá elaborar su oferta y remitirla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **ÚNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

**NOTA:** Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**”<sup>1</sup> expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico [procesoscontratacion@sdp.gov.co](mailto:procesoscontratacion@sdp.gov.co) y [contratacion@sdp.gov.co](mailto:contratacion@sdp.gov.co). De igual forma, se recuerda que la página web de la Secretaría es [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

<sup>1</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-MC-001-2023**

**3) OBJETO:**

**“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PROPIEDAD DE LA SDP, CON REPOSICIÓN DE ELEMENTOS”**

**4) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

El Proceso de Contratación se adelantará por la modalidad de “selección abreviada de menor cuantía”, según lo dispuesto en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y se registrará por el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

**5) FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la *Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II*, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.com.co](http://www.colombiacompra.com.co), ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma.

**NOTA:** Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**”<sup>2</sup> expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico [procesoscontratacion@sdp.gov.co](mailto:procesoscontratacion@sdp.gov.co) y [contratacion@sdp.gov.co](mailto:contratacion@sdp.gov.co) y la página web de la Entidad [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

El cierre de este Proceso de Contratación Pública se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II.

En la fecha y hora límite señalada para el envío de propuestas a través del SECOP II, se procederá con la diligencia de cierre, dando apertura al sobre electrónico que contiene la(s) propuesta(s) recibidas.

<sup>2</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-MC-001-2023**

Una vez descriptada la información contentiva de la(s) oferta(s) se generará a través de la misma plataforma el registro de recepción que evidencia el nombre del (los) proponente(s) y la hora de remisión de las ofertas. Este registro será publicado para conocimiento de todos los interesados en el proceso de selección por medio de la plataforma SECOP II.

**6) PRESUPUESTO OFICIAL:**

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/CTE incluido IVA**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 399 de 2023.

ITEM No. 1 (SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO): CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$430.742.436) M/CTE, incluido IVA.

ITEM No. 2 (REPOSICIÓN, INSTALACIÓN DE PARTES Y ELEMENTOS): SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$69.257.564) M/CTE, incluido IVA

**7) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del contrato es de plazo de ejecución de **SIETE PUNTO CINCO (7.5) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**8) SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:**

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG	NO	NO
CHILE	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.072.257	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de US 498.000	NO	NO

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-MC-001-2023**

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ESTADOS AELC	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG	NO	NO
TRIANGULO NORTE – (GUATEMALA)	SI	SI Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad (\$52.200.001)	NO	SI
UNIÓN EUROPEA (REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE)	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439)	SI	SI (No se pactaron umbrales)	NO	SI
ACUERDO DE ISRAEL	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG	NO	NO

En el evento de recibirse una oferta por aplicación de alguno de los anteriores acuerdos, el **DISTRITO CAPITAL - SDP-** procederá a dar aplicación estricta a lo contemplado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021, expedido por Colombia Compra Eficiente.

**9) CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que el valor del presente Proceso de Contratación es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000) dólares, no aplica la convocatoria limitada a MIPYMES.

**10) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-MC-001-2023**

habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección. Estos están contenidos en el Capítulo III del pliego de condiciones siendo de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

**11) SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO.**

**12) CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

El cronograma del proceso es el dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II, en todo caso, se evidencian las fechas más relevantes del mismo, para conocimiento de los interesados:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Publicación del aviso de convocatoria pública	13-03-2023	
Publicación de estudios previos	13-03-2023	
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	13-03-2023	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	13-03-2023	21-03-2023
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	13-03-2023	24-03-2023
Expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/03/2023.	
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/03/2023.	
Apertura del proceso.	28/03/2023.	
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo.	28/03/2023.	
Inicio del plazo para la presentación de propuestas	28/03/2023.	
Plazo para manifestación de Interés	Hasta el 30/03/2023	
Sorteo de consolidación de oferentes	31-03-2023 11:00 AM	
Publicación lista de posibles oferentes	31-03-2023 2:00 PM	
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	28-03-2023	03-04-2023
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10-04-2023	
Plazo máximo para expedir las adendas	28-03-2022	11-04-2023
Presentación de Ofertas	12-04-2023 3:00 p.m.	

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-MC-001-2023**

Apertura de Ofertas	12-04-2023 3:05 p.m.	
Informe de presentación de Ofertas	12-04-2023 3:10 p.m.	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.	13-04-2023	19-04-2023
Publicación del informe de verificación o evaluación y publicación de las ofertas	20-04-2023	
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes	21-04-2023	25-04-2023
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar	26-04-2023	28-04-2023
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	02-05-2023	
Trámite para la creación del tercero	03-05-2023	
Firma del Contrato	04-05-2023	
Registro del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	

**NOTA:** Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del Proceso de Contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

**13) CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Los documentos del presente Proceso de Contratación, pueden ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en la plataforma del SECOP II a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Las versiones que allí aparezcan de los documentos del Proceso de Contratación tienen el carácter de oficiales. El sitio [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la Secretaría Distrital de Planeación y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1712 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia..." ha puesto a disposición la información correspondiente a este proceso de selección en la página web de la Entidad [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co).

**14) COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN:**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-MC-001-2023**

El **PROPONENTE** se compromete a preservar, fortalecer y garantizar, la transparencia y la prevención de corrupción en la gestión contractual, en el marco de los principios y normas constitucionales y en especial, en lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. En consecuencia, el **PROPONENTE** se compromete, entre otras a: a). No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva, directa o indirectamente, a ningún funcionario del **DISTRITO CAPITAL -SDP-** en relación con su propuesta. b). Dar aviso inmediato al **DISTRITO CAPITAL -SDP-** o autoridades competentes de cualquier acto de corrupción, soborno, presión o favorecimiento del que tenga o llegare a tener conocimiento en la etapa de selección y/o de adjudicación del presente proceso de contratación. c). No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. Si se presentan hechos constitutivos de corrupción por parte del contratista, tales circunstancias podrán dar lugar a sanciones de tipo administrativo, penal y/o disciplinario.

**15) OBSERVACIONES:**

Las personas interesadas en presentar observaciones a los diferentes documentos que se generen en desarrollo del Proceso de Contratación, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso, a través de la plataforma del SECOP II.

**16) CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:**

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-** de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**